



O F I C I O

S/REF:

N/REF:

FECHA: 28/04/2022

DESTINATARIO: **Victoria Ortega Benito**  
Presidenta Consejo General Abogacía Española  
Paseo de Recoletos nº 13 - 28004 Madrid  
[presidencia@abogacia.es](mailto:presidencia@abogacia.es)

Estimada Señora:

Desde el Ministerio de Justicia, nos complace informarles de que **el próximo lunes 9 de mayo podrá utilizarse la nueva versión LexNET 5.1.** que incorpora bastantes mejoras, algunas de las cuales, sabemos, son largamente esperadas por ustedes:

Los cambios son los siguientes:

- Nuevo sistema de realización de firmas electrónicas con **AutoFirma<sup>1</sup>**.
- **Mayor usabilidad** ya que LexNET 5.1. estará disponible a través de todos los navegadores habituales. (Chrome, Edge, Firefox, etc.)
- **Más seguro.** Implementando mejoras adaptativas en la seguridad de la información del sistema.
- **Adjunta ficheros de forma más cómoda y rápida.** En los navegadores Chrome, Firefox y Edge se permite adjuntar archivos arrastrando y soltando (drag and drop).
- **Mejora el formato de salida de los .pdf** que genera la aplicación.
- **Habilitación de certificado de pseudónimo** para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Además, como sabrán, en junio de 2022 Microsoft abandonará el soporte de Internet Explorer, el navegador que hasta ahora era necesario para el uso de LexNET. **La nueva versión LexNET 5.1.** contempla esta situación, ya que podrá hacer uso del resto de navegadores del mercado más habituales.

Me gustaría en todo caso resaltar que **el acceso a LexNET mediante Internet Explorer,** seguirá manteniendo los mismos requisitos y funcionamiento que actualmente y continuará solicitando el applet de firma. Más allá del 15 de junio, consideramos probable que Microsoft ofrezca un soporte de Internet Explorer sobre Edge bajo modo de compatibilidad, aunque esto no podemos

<sup>1</sup> Descargas disponibles en <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

		Código Seguro de verificación:	PF: 6h pz - kucT - cpkj - 5cLQ	Página	1/2
		FIRMADO POR	AITOR CUBO CONTRERAS (DIRECTOR GRAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMON DE JUSTICIA)	Fecha	28/04/2022
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:6h pz - kucT - cpkj - 5cLQ">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:6h pz - kucT - cpkj - 5cLQ</a>					



garantizarlo, por lo que animamos a que, en la medida de lo posible, se use LexNET con navegadores que no sean Internet Explorer para evitar problemas de obsolescencia.

Con el ánimo de facilitar una transición lo más sencilla posible hemos creado unas **guías de uso fácil** donde encontrará toda la información necesaria.

Por eso, **todos aquellos usuarios que quieran aprovechar ya las ventajas del nuevo LexNet 5.1 deberán realizar unas pequeñas adaptaciones o comprobaciones tecnológicas** en sus equipos, derivadas del uso del componente de AutoFirma, como a continuación se explica, la cual es una herramienta de uso global y generalizado en todas las administraciones públicas, y por ende, alineada con todas las políticas de firma del Estado.

Como se indicaba, por tanto, la realización de firmas electrónicas en los actuales navegadores requiere el uso de AutoFirma. Esta herramienta es totalmente gratuita y está desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y para una mayor tranquilidad, **podrá comprobar de antemano que todo funciona correctamente en su equipo en la dirección que aparece en el documento de soporte y ayuda.**

Le recordamos también que la intervención técnica, que esta actualización requiere, supondrá una interrupción temporal del servicio. Concretamente desde las 20:00 horas del 6 de mayo hasta, previsiblemente, las 03:30 del día 7.

Desde el Ministerio de Justicia le animamos a probar esta nueva versión LexNET 5.1. que contiene estas importantes novedades y mejoras técnicas, rogando que traslade la información de la actualización a todos y cada uno de los colegiados, quedando a su disposición para cualquier comentario, sugerencia o duda que puedan tener.

Gracias de antemano por su colaboración,

Atentamente,

**Aitor Cubo Contreras**

Director General de Transformación Digital de la Administración de Justicia  
Ministerio de Justicia

MINISTERIO  
DE JUSTICIA

		<b>Código Seguro de verificación:</b>	PF: 6hpz-kucT-cpkj-5cLQ	<b>Página</b>	2/2
		<b>FIRMADO POR</b>	AITOR CUBO CONTRERAS (DIRECTOR GRAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMON DE JUSTICIA)	<b>Fecha</b>	28/04/2022
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:6hpz-kucT-cpkj-5cLQ">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:6hpz-kucT-cpkj-5cLQ</a>					